

perpetuo Verano de varias flores; gozando al parecer esta Corte algunas propiedades de Parayto en temple, frescura, y belleza de rosas, flores, y frutos. Lo que le falta a Mexico, no es menester que lo busque por sus puertos, y calzadas se le entra. La China, y Japon le embia sedas, y loza; la India, olores, y especerias; España paños, lienzos, terciopelos; Milan, y Napoles telas lamas, brocados; Roma Laminas; el Turco Alfombras; Solicitando todo el Orbe conducir sus ferias a esta Corte, por la plata q le saca, enriqueciendola todos los Reynos, como a dama de las Republicas, y Señora de todo este Nuevo Mundo. Defuerte que para solo Mexico; como razon se debe repetir, lo que para toda la America, nos amonestó ya Solorzano; Que si los que hã llegado a habitar esta Ciudad echarán de sí los grillos de la codicia, y de otros desordenados desseos, con que suelen embarcarse, y gozãdo de libertad ingenua, quisieran mas ser Señores, que señoreados de las riquezas, pasaran en ella alegre, y dichosamente la vida.

Memorial de Salinas fol. 19. n. 43

Solor. Sup. n.

Catedral de Mexico.

822. Pero suspendiendo el curso, y elogios dignos a las grandezas politicas desta Corte, a que el Inclito

Cortés dió origen, gravando en la immortalidad sus memorias, le acredita mas plausible su Religion, y culto, con que ayiendõ distribuido entre los Conquistadores solares, y sitios para fabricas, casas, y viviendas, señaló lugares para Iglesias, dando principio a la Mayor en la parte donde tenia su mas famoso Templo, llamado Huitzilopucheli, el Gentilismo; y donde ayiendõ colocado este Catholico Capitan la señal, y Leño Santissimo de la Cruz (Henrico Martin dize, q fue vna Imagen de N. Señora y pudierõ ser ambas) los Sacerdotes Idolatras intentaron quitarla, y de repente se les pegaron las manos, sin poderlas apartar, y a otros se entorpecieron los brazos, y cayeron de las gradas deste su mayor, y eminente Templo, cuyo sitio fue mas solido siempre q el resto de la Ciudad; ordenando el invencible Capitan se levantassen las columnas de esta Santa Iglesia, sobre vnos Idolos de piedra, q sirviendo de cimientos, y basas, parecian piedras de rostro que mostraban, que la constante columna, y edificio de la Fe, el Capitel, y Clave de MARIA, en su Assumpcion (cuyo titulo es el deste Templo) quebraban

Herr. apud Gonzal. fol. 3.

Columnas eius, fecit argentas. Cant. 3. V. 10. Caput eius aurum. optimum cap. 5.

ya la Cabeza del Dragon, y de la Idolatria en las aguas. Llegò despues de variedad de años, y mudanças la Solemne desseada ultima Dedicacion desta Metropolitana Iglesia, el dia veinte y dos de Diciembre de mil y seiscientos y sesenta y siete, conagrado al Natalicio de la Reyna Doña Mariana de Austria, Gobernadora de la Monarchia, Madre, y Tutora de N. Rey, y Señor Carlos II. Ayiendõ costado su fabrica hasta este dia de su Dedicacion vn millõ secientos y cinqueta y dos mil pesos. 823. Entre las grandezas de su fabrica no es de olvidar, la que toca a MARIA Santissima Señora Nuestra (pues sin la sal de este Mar de gracias, y Nombre dulcissimo, no puede tener sazõ, ni gusto alguno este Epitome) en los dos Misterios primero, y vltimo punto, que ciñen su perfectissima vida. Su Concepcion sin Mancha, y su Assumpcion Gloriosa: de q goza esta Iglesia dos riquissimas Imágenes, vna de la Concepcion de plata de mas de vna vara, que pesa ciento y treinta y ocho marcos; otra de oro de la Assumpcion, q pesa seis mil, novecientos y ochenta y quatro Castellanos, hallandose aqui en MARIA, como en su Esposo basas, y

D. Isidro de Salinas en la Relacion deste Assumpcion impressa año 1668.

Imágenes de N. S. en la Cathedral.

Columnas eius, fecit argentas. Cant. 3. V. 10. Caput eius aurum. optimum cap. 5.

cimientos de plata, en el grano purissimo de su Concepcion, y Cabeça de oro de toda ley en su Assumpcion a los Cielos. 824. La ereccion desta Santa Iglesia en Obispado fue a treze de Octubre de mil y quinientos y veinte y cinco, y despues en Arçobispado a treinta y vno de Enero de mil y quinientos, y quarenta y cinco. Su primero Obispo, y Arçobispo fue Dõ Fr. Juan de Zumarraga, Natural de Durango, Religioso de N. P. S. Francisco de la Provincia de Cantabria, q gobernò hasta los años de mil y quinientos y quarenta y ocho en que murió a los ochenta de su edad. Tiene esta Santa Iglesia Dean, quatro Dignidades, diez Canonias, seis Raciones enteras, y seis medias. Vale la gruesa de sus Diezmos noventa mil pesos. La Mitra Arçobispal se ha continuado hasta este año de mil y seiscientos y ochenta y vno, en diez y seis Arçobispos, los seis de ellos Religiosos, cuyos nombres, y successiõ dara (como diximos de los Virreyes) el Indice de las cosas notables. Tiene esta Iglesia Metropolitana diez sufraganeas. La Immaculada Concepcion en la Puebla; San Salvador en Michoacan; la Assumpcion en Hua-

Arçobispos de Mexico, y sufraganeos.

Contador Gonzalo de Paz, en el Mapa impresso de esta Iglesia

Sup. n. 816.

Verbo. Arçobispos.



Huaxaca; Nuestra Señora en Guadalupe; Santiago, en Goatemala; San Ildefonso, en Jucatan; La Santissima Trinidad, en Nicaragua; San Christoval en Chiapa; La Concepcion de N. S. en Honduras; San Matheo, en la Nueva-Viscaya. Importan todas las gruesas de Diezmos de estas once Iglesias, quinientos, y diez y seismil pesos, y sus frutos de q proceden montan cinco millones ciento y sesenta mil pesos.

Contador Gozalo de Paz en el Mapa impreso de estas Iglesias.

Concilio Mexicano Tercero.

825. Ha tenido esta Santa Iglesia Metropolitana tres Concilios Provinciales. El vitimo celebró año de mil y quinientos y ochenta y cinco, presidiendo su Arçobispo Don Pedro Moya de Contreras, y por sufraganeos Don Diego Romano, Obispo de la Puebla; Don Fr. Iuan de Medina Rincon Augustino, Obispo de Michoacan.

- 1. Don Fr. Garcia Gomez Fernandez de Cordova, Geronimo Obispo de Guatemala.
- 2. Don Fr. Domingo de Arzola, Dominico Obispo de la Nueva-Galicia.
- 3. Don Fray Bartholome de Ledesma, Dominico Obispo de Huaxaca.
- 4. Don Fr. Gregorio Montalvo, Dominico, Obispo de Jucatan. Asistió por Secretario, y Consultor de sus Decretos el Doctor Don Iuan de Sal-

cedo Natural de Mexico, Canonigo, Arcediano, y Dean desta Santa Iglesia, Vicario General, y Governador de su Arçobispado, Comissario General de la Cruzada, Consultor del Santo Oficio, Cathedratico de Prima de Canones en la Real Vniversidad, fu Rector, y Cancelario muchas vezes, que murió a los ochenta años de su edad Sabado de Ramos a quatro de Abril de mil y seiscientos, y veinte y seis. Confirmose este Santo Concilio en Roma año de mil y quinientos y ochenta y nueve, y se imprimió en Mexico por ordē de su Magestad Catholica, y fu Real Cedula al Arçobispo Don Iuan Perez de la Cerna, año de mil y seiscientos y veinte y dos. 1622.

826. El Tribunal de la Santa Inquisicion entró en Mexico año de mil y quinientos y ochenta y vno en el Pontificado de San Pio V. Siendo Inquisidor General de la Corona de Castilla D. Diego de Espinosa Obispo de Siguenza; y fue el primero Inquisidor desta Corte, Don Pedro Moya de Contreras, que aviendo dado execucion a la ereccion de este Santo Oficio, escribió a la Magestad de Philipo II. se avia assétado sin ruido de mar-

Tribunal de la Inquisicion en Mexico. 1581.

martillo, y con muy grande opinion, y aprecio de todos; añadiendo que la Inquisicion es un freno para desalmados, y libres de lengua. Celebró despues año de mil y quinientos y sentenra y quatro, el primero Autho de la Fè, en que salieron sesenta y tres penitenciados, los veinte y vno por sequazes de la secta del perfido Luthero.

Gil Gonzalez Theat. 2. 1. fol. 34. Enrico Mart. fol. 265. Donde trata de la Ereccion deste Tribunal, y de sus Tnquisidores.

Real Vniversidad de Mexico. 1553.

23 Cath.

827. La Real Vniversidad con sus Escuelas, se fundó año de mil y quinientos y cincuenta y tres, dia de la Conversion de San Pablo, con autoridad de Paulo III. que le concedió el govierno, y privilegios de los Estatutos de Salamaca. Tiene oy veinte y tres Cathedras: Prima, y Visperas de Theologia. Sagrada Escritura. Prima, y Visperas de Leyes. Decreto. Clementinas. Instituta. Prima, y Visperas de Medicina. Anatomia, y Cirugia. Methodo. Astrologia. Dos de Phylsophia. Rethorica. Lenguas Mexicana, y Otomi. Cathedra de Santo Thomas, que lee Religioso de N. P. S. Domingo; y Cathedra de Escoto, que lee Religioso Observante de N. P. S. Francisco. Entre lo singular, y raro que concurre, para engrandecer esta Vniversidad, es la oposicion, q hizo a la Cathedra de Visperas de Phylsophia el año de mil y seiscientos y veinte y dos el Bachiller Don Pedro Vasconcelos, nacido en esta Ciudad, (que murió a primero de Noviembre de mil y seiscientos y setenta y ocho) ciego a Nativitate como es notorio, y solo con la asistencia personal a los Estudios, sujeto de noticioso, y raro ingenio, citando el Ibi, y el Vbi de qualquier lugar, o materia q avia oydo, y costandole sumo caudal el tener Personas de letras, que le leyessen, y otras q para la comprehencion de lo leydo, le assistiesen a recordarle noticias. Leyó en dicha oposicion de diez y nueve años de edad del sexto libro de los Phisicos en el §. Designetur enim magnitudo &c. con tanto magisterio, que sacó en dicha oposicion setenta y cinco votos personales, ciento y setenta y cinco cursos, y veinte y quatro calidades; señal de que ya que no consiguió el premio de la Cathedra, por lo exquisito buvo muchos, que juzgaron merecerla.

828. Fuera destes estudios Generales ay nueve Colegios, en cuyos campos de letras se cultivá ingenios Religiosos, y Seculares: El Colegio viejo de Santa MARIA de Todos Santos. Colegio de CHRISTO, de que es Patron el Rey Nueltro Señor. Porta Cali de Religiosos de N. P. S. Domingo. San Buenaventura en Santiago

Caci & exaccati Doctissimi multi apud Textor. in Officina inter quos, Diodorus, visu privatus, versabatur in Phylsophia. & Dydimus Alexandrinus, Presul, Casariensis cecus fuit apuera. & nihilominus Dialecticam & Geometriam didicit, scripsit que commentarios in Psalmos

Colegios de Estudios en Mexico.

Prologo de los Estatutos de esta Vniversidad impresos año de 1668. en Mexico.